



DECRETO U. DE C. **91 219,**

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Cs. Biológicas y de Recursos Naturales en Nota ADMN. 180/91; lo informado por el Director de Finanzas en Nota D.F. Nº 250-91; lo aprobado por el Sr. Vicerrector en Nota Nº 91-806; lo dispuesto en el Reglamento del Personal y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO:

1º Transfórmase, a contar desde el 1º de agosto de 1991, el puesto de Profesor D.N. Item 895370 (2121/C-08) de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales en:

- INSTRUCTOR D.N. ITEM 915207 (2121/M-02)
- INSTRUCTOR ADJUNTO D.C. ITEM 915208 (2121/N-02)

2º Designase a contar desde el 1º de agosto de 1991, en calidad de Indefinido y en las condiciones que se señalan a los siguientes funcionarios.

- MARIA DE LOS ANGELE GARCIA ROBLES INSTRUCTOR D.N.
915207 (2121/M-02)
- MARIA SOLEDAD DUCK PALACIOS INSTRUCTOR ADJUNTO D.C.
915208 (2121/N-02)

3º Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes necesarios

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal; y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de parte

Concepción, 25 de julio de 1991.-


 AUGUSTO PARRA MUÑOZ
 R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.


 CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
 SECRETARIO GENERAL

MAG/VPB/SHP/yms.